

## Los Empresarios del Municipio de Pamplona de Norte de Santander y su percepcion de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Maximiliano Goyeneche Toscano  
Deycy Lorena Suarez Marin  
Silvia Mariana Goyeneche Toscano  
Dayana Lorena Vera Bautista  
Diana carolina Soler V  
Ronald Leonardo Matiz Sanabria  
Diana Carolina Florez Contreras  
Ingrid Jhoana Leal Sierra  
Jhoana Marcela Camargo F  
Ingrid Yurany Salazar<sup>1</sup>

Coordiadores

Mcs. Ruth Mayerly Guerrero Jaimes

Mcs. Juan Manuel Villamizar Ramirez

Infométrica | Serie Sociales y Humanas

### Resumen

La adopción de las normas Internacionales de Información financiera NIIF, cada día toma más relevancia, especialmente para los comerciantes y empresarios. El objetivo de esta investigación fue identificar que conocimiento tienen los empresarios del municipio de Pamplona de Norte De Santander sobre estas normas, en qué consisten, si están obligados a aplicarlas, el calendario de aplicación y si conocen las sanciones por la no aplicación.

Palabra clave: Pymes, NIIF, Pamplona, los comerciantes, NIIF para pymes

### Summary

The adoption of International Financial Reporting Standards (IFRS) is becoming more relevant, especially for traders and entrepreneurs. The objective of this research is to identify the knowledge that the entrepreneurs of the municipality of Pamplona de Norte De Santander have on these rules, in what they are, if they are obliged to apply them, the application calendar and if they know the sanctions for non-application.

<sup>1</sup> Semillero CONTAR. Programa Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Pamplona.

## Introducción

La globalización del comercio en los últimos años, ha producido una transformación radical en los mercados y ha dado origen a movimientos en el flujo de capitales que traspasan las fronteras y les permite a las empresas trascender a nivel internacional.

Los impactos sobre los negocios por la convergencia de las NIIF serán de todo tipo, entre estos el tecnológico, que es uno de los más relevantes puesto que deben realizarse desarrollos especializados que soporten los cambios que se presenten. También, se mostrarán cambios en los procesos administrativos, contables y financieros, como resultado de los cambios de las políticas contables y corporativas específicas para cada compañía, con el fin de dar cumplimiento a las NIIF que apliquen.

En Colombia, con los tratados de libre comercio, la inversión extranjera en la búsqueda de nuevos mercados llevó a exigir a las empresas hablar el mismo lenguaje contable que se utiliza a nivel internacional, conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas exigencias forjaron que el Congreso Colombiano expidiera la ley 1314 de julio de 2009, la cual regula los principios de contabilidad y así mismo Para el año 2011, el consejo técnico de contaduría pública – CTCP- el 22 junio de 2011 propone que las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, sean aplicadas de manera diferenciada por tres grupos de usuarios.

Grupo 1: Los que le aplican NIIF plenas

Grupo 2: NIIF para Pymes

Grupo 3: Contabilidad Simplificada

Posteriormente el decreto 3022 del 2013 reglamento el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera para pymes grupo 2.

Ruiz (2008) “En su artículo impacto de la aplicación de las NIIF en las empresas de Colombia”. Hace referencia porque Colombia decidió realizar la transición de su información financiera a los estándares internacionales y como esta implementación modificará políticas y procesos administrativos, contables y operativos. “A pesar de ser un nuevo reto e inicio para las empresas, profesionales de la contaduría y otros; la conversión a Normas internacionales de contabilidad, abrirá nuevas oportunidades al poder hablar un lenguaje único en el mundo de las finanzas; en donde se brindará mayor transparencia de la situación económica - financiera de las diversas entidades donde se pueden invertir.

## **Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF**

Son un conjunto de nuevas normas contables que buscan la uniformidad en la presentación de estados Financieros a nivel Internacional, donde todos los países dominen el mismo lenguaje contable. Es un estándar el cual todas las empresas en Colombia lo deben aplicar.

Como menciona Mantilla (2015) Las normas internacionales NIIF/IFRS “trata de estándares, es la mejor práctica, la mejor calidad de la información contable “,

Las Normas internacionales data del año 1973, cuando ciertos países se reunieron con el propósito de crear una norma que permitiera que todas las empresas a nivel mundial manejaran el mismo lenguaje contable para la entrega de información financiera, que permitiera presentar una información de alta calidad y confiable.

Así mismo el IASB (International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) ente emisor de las NIIF, y de los países que han aceptado converger a estos estándares, requiere que las transacciones y sucesos similares sean contabilizados e informados (presentados) de forma similar, y que las transacciones y sucesos distintos sean contabilizados e informados de forma diferente, tanto por una misma entidad en diferentes momentos del tiempo como por diferentes entidades.

En consecuencia, el IASB pretende que no haya posibilidad de elección de tratamientos contables. Con la adopción de estas normas, las empresas entran a un proceso de mayor transparencia en sus operaciones integrando activamente el concepto de valor razonable, facilitando su comparación global.

Maya ( 2015) Menciona: “ El proceso de NIIF en Colombia ya es una realidad desde hace 5 años la expedición de la ley 1314 de 2009”. Así mismo menciona que para el entendimiento de las NIIF para pymes de pende de varios factores. Agrega que la información financiera es un recurso de gran valor en el engranaje económico pues permite la comunicación entre los diferentes participantes de los mercados de capital. “No es posible imaginar la economía global si no existiera información financiera de las organizaciones.”

### **Las NIIF y Las pequeñas y medianas empresas en Colombia.**

Como menciona la revista dinero en su artículo: “Llego la hora de las pymes se pasen a NIIF”. Hace referencia a que en el caso de las Pymes el ‘nuevo chip’ comienza a operar desde el 10 de enero de 2016, cuando deben migrar a NIIF. De acuerdo con Confecámaras, la conformación societaria está soportada 95% en Pymes, empresas que han encontrado como algunas de las dificultades en el proceso de aplicación la falta de personal idóneo, poco conocimiento de las

empresas, falta de planeación y sobrecostos por el 'corre-corre' de última hora en la implementación.

Es importante analizar que las Pymes en Colombia generan el 70% por ciento del empleo y más del 50% por ciento de la producción de la industria, comercio y servicios. Es un segmento que en los últimos años ha experimentado una evolución favorable, y en los años recientes ha tenido mayor acceso a los productos financieros. Como lo menciona el diario portafolio. (2014)

Del mismo modo es importante destacar que en cuanto al desarrollo sectorial de la PYME, tiene una gran concentración de la industria en aquellos segmentos basados en el aprovechamiento de los recursos naturales, tanto de origen agropecuario como minero. Este grupo de sectores representa el 71% de la producción industrial. Los principales sectores que representan las pymes son: Alimentos, Cuero y Calzado, Muebles y Madera, Textil y Confecciones, Artes Gráficas, Plástico y Químico, Metalúrgico y Metalmecánico, Autopartes y Minerales no Metálicos. Businescol. (2016)

Es por esta razón que las pymes en Colombia no son ajenas a este proceso de internacionalización de las normas contables, ellas también deben presentar información financiera de acuerdo al nuevo estándar contable.

Fierro (2015) "La contabilidad tiene un nuevo lenguaje de negocios que se llama Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aunque es una realidad la adopción de estas normas para las pequeñas y medianas empresas no se pueden desconocer aspectos que de una u otra forma afectan el buen funcionamiento de las mismas, en este caso para la adopción de las NIIF. Las pymes no cuentan con los recursos financieros y tecnológicos con que cuentan las grandes empresas. Tampoco gozan del apoyo que necesitan por parte de sus gobiernos, por lo que la brecha entre estas y las grandes empresas muchas de ellas monopolios, cada día se hace más difícil de finiquitar." Es así que muchos de los procedimientos contables que exige esta norma en muchas ocasiones favorecen más a las grandes empresas.

### **Marco Normativo para la aplicación de las Normas Internacionales para las Pymes.**

Con la entrada en vigencia de la ley 1314 de julio 2009, estableció: Que todas las empresas En Colombia obligadas a llevar contabilidad deben presentar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Así mismo clasifico las empresas en tres grupos y emitió los decretos reglamentarios y los cronogramas para su cumplimiento.

Con la entrada en vigencia de las NIIF para grandes, medianas, pequeñas y microempresas obligadas a llevar contabilidad en Colombia, toma gran importancia los nuevos modelos y métodos de evaluación para elaborar la contabilidad y así poder presentar los estados financieros.

Fierro (2015) Todos los países que han hecho adopción de las NIIF han clasificado a las empresas por grupos, dependiendo de la cantidad de activos al servicio de la entidad. Otros han incluido el volumen de sus ingresos y también el número de empleados”. En el caso de las pequeñas y medianas empresas la principal característica que deben cumplir para definir qué tipo de norma debe aplicar de acuerdo a las NIIF para pymes es que no negocian sus instrumentos financieros de patrimonio en bolsa de valores nacionales o internacionales.

### **Las pequeñas y medianas empresas del municipio de Pamplona Norte de Santander.**

La economía de Pamplona se fundamenta en un primer lugar en la agricultura, seguido de comercio, reconocida por sus dulces, panaderías, así como por actividad textil artesanal y de la actividad pecuaria con la cría de bovinos y porcinos, y en un tercer lugar la actividad servicios. En los últimos años el comercio y los servicios han tenido un crecimiento significativo gracias a la gran afluencia de estudiantes, Pamplona por ser una ciudad estudiantil alberga estudiantes de todos los rincones de la geografía colombiana y así mismo de la frontera con Venezuela. De acuerdo a las estadísticas la gran mayoría de las empresas de estos tres sectores sobresalientes de la región son clasificadas como pequeñas y medianas empresas, pymes.

Villamizar (2008) Argumenta: De acuerdo a los documentos existentes en materia económica (POT y Cámara de Comercio), la ciudad ha tenido una interesante evolución: En las décadas del 30, 40 y 50, la actividad de la ciudad se concentró en el desarrollo de comercio de bienes de primera necesidad, para surtir la demanda interna y la que se generaba en los municipios que estaban bajo su órbita. En la década del 60 del siglo pasado, el dinamismo corrió por cuenta del diferencial cambiario Bolívar-Peso, lo cual generó la llegada masiva de estudiantes y compradores venezolanos: el comercio derivó hacia productos textiles, confecciones, calzado y los comerciantes que desarrollaron procesos interesantes fueron los de origen árabe y los que se ubicaron en la calle real. Con la devaluación del Bolívar, el comercio reorientó su actividad para nuevamente especializarse en el surtir la oferta con destino a los compradores locales y de las poblaciones que giran sobre la ciudad. 1983, marca la caída rápida de la demanda de clientes venezolanos y demigrantes colombianos.

Higuera (2008): Secretario de Hacienda del municipio de ese año, Menciona en el primer foro de desarrollo económico de Pamplona, organizado por la Universidad de Pamplona indica: Con respecto a la economía de Pamplona y de acuerdo a datos arrojados por el censo empresarial desarrollado por la alcaldía municipal y la cámara de comercio atribuye: El segundo renglón es el de producción de alimentos particularmente de panaderías, dulcerías y salsamentarías. Las industrias existentes se caracterizan por su condición microempresarial derivada del poco capital invertido, su retraso productivo en que no hay mayor división social del trabajo, el predominio de la producción “ARTESANAL”.

El censo empresarial del municipio de Pamplona (2010) Menciona:” el principal sector de la actividad económica de la ciudad de pamplona, se encuentra representa por el sector comercial, con un 70% (1469 negocios) seguido del sector servicios con un 24% ( 497), el sector industrial con 50% (95) y por último el sector solidario con un 1.10% ( 23).”

Acorde a lo mencionado, Las pymes del municipio de Pamplona en los últimas décadas ha tenido un crecimiento importante, ya que las son las principales impulsadoras de la economía del municipio y la región y es por ello, que también presentan las mismas características y dificultades que la gran mayoría de las pymes a nivel nacional y es así que uno de los grandes inconvenientes que presentan a nivel local es la falta de apoyo y financiamiento por parte de las instituciones bancarias; también es notoria la falta de acompañamiento y asesoría en aspectos, operativos, administrativos, tributarios y contables, lo que conlleva a pymes con muy poco desarrollo. La tabla 1. Muestra las ventajas y desventajas que presentan las pymes del municipio de Pamplona. Norte de Santander.

**Tabla 1.Ventajas y desventyajas de las Pymes del Municipio de Pamplona.**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuyen al desarrollo regional.</li> <li>• Flexibilidad al tamaño de mercado.</li> <li>• La planeación y organización no requiere de mucho capital.</li> <li>• Producción local y de consumo básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les afecta con mayor facilidad los problemas que se suscitan en el entorno económico como la inflación y la devaluación.</li> <li>• Son más vulnerables a la fiscalización y control gubernamental.</li> <li>• Tienen pocas o nulas posibilidades de fusionarse o absorber a otras empresas; es muy difícil que pasen al rango de medianas empresas.</li> <li>• Su administración no es especializada, es empírica y por lo general la llevan a cabo los propios dueños</li> <li>• La falta de recursos financieros los limita, ya que no tienen fácil acceso a las fuentes de financiamiento.</li> <li>• Viven al día y no pueden soportar períodos largos de crisis en los cuales disminuyen las ventas.</li> </ul>

Fuente los autores.2017.

### El Empresario Pamplonés

El perfil del empresario Pamplones está determinado a partir de variables como la propiedad de la empresa, la experiencia empresarial, el nivel educativo. Como lo menciona el censo empresarial del municipio de pamplona (2010) las empresas tradicionales poseen más

de 30 años de estar en el mercado laboral, se ha caracterizado por ser empresas familiares. En este tipo de empresas los dueños son reacios a colaborar con entidades como la Cámara de Comercio o la Dian, pues existe temor de que su información se vea expuesta y esto le pueda generar nuevos impuestos. Por otro lado existen jóvenes empresarios que quieren estar informados e ir a la vanguardia de la tecnología para hacer de sus empresas más competitivas, sin embargo este número es poco representativo.

### **Metodología y Metodos.**

El desarrollo de la investigación planteada se circunscribe en una primera fase a un estudio descriptivo, de los sectores económicos del municipio entre los cuales se destacan las actividades comerciales, hotelería y turismo, y la producción industrial de dulces y tejidos (DANE, 2009) ya que lo que se busca es identificar que conocimiento tienen las pymes del municipio de Pamplona de Norte de Santander sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

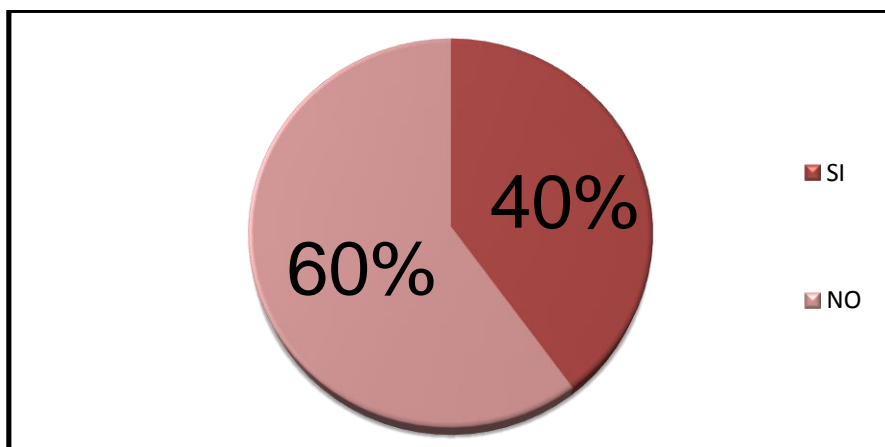
Para esto tomamos como fuente de información los datos proporcionados por la cámara de comercio año 2015 de acuerdo a las empresas que cuentan con registro mercantil y que se catalogan como pymes, según la información suministrada el municipio de Pamplona cuenta con 50 empresas de este orden, a las cuales se le aplico una encuesta que permitio datos relevantes para cumplir con los objetivos planteados.

En su segunda etapa, se ubica dentro de una investigación documental, porque busca examinar las Normas Internacionales de Información Financiera y los cambios que se realizara en las pymes Colombianas, específicamente en las del municipio de Pamplona. Dicha documentación se obtiene por medio de revisión de leyes, decretos, y demás documentos relacionados con el tema investigado.

### **Resultados.**

La encuesta fue aplicada en el mes de octubre de 2016 a empresarios del municipio de Pamplona de Norte de Santander y posteriormente se procede a tabular dicha información recopilada con el fin de dar respuesta a el interrogante planteado en este proyecto.

**Gráfico 1.** ¿Sabía que las empresas obligadas a llevar contabilidad en Colombia, deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF?



Realizado por: Autores año 2016

#### GRUPO 1: Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF PLENAS

**Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.**

**Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.**

**Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.**

#### GRUPO 2: Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y ni entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF PYMES

**Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.**

**Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.**

**Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.**

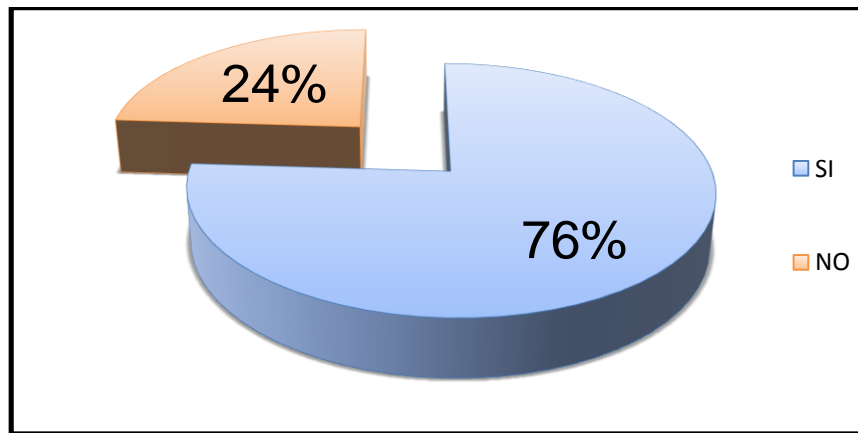
#### GRUPO 3: Pequeñas empresas y microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, quienes aplicarán NIIF MICROEMPRESAS



<b>Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.</b>
<b>Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.</b>
<b>Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.</b>

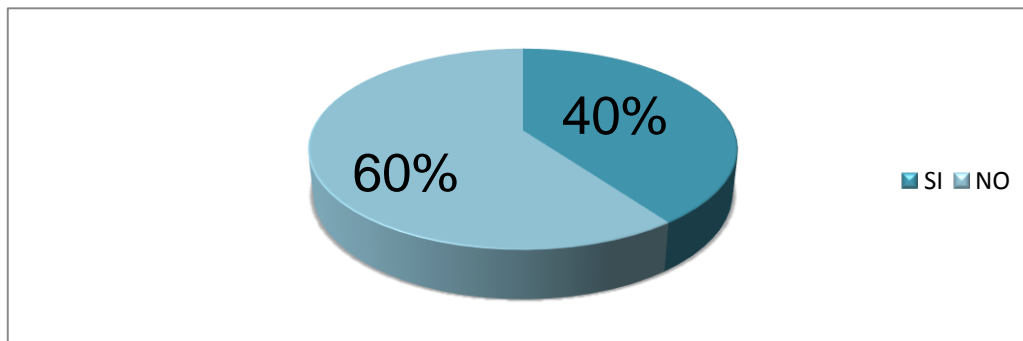
Fuente: CONTAPYME

**Gráfico 2.** ¿Usted como empresario conoce el cronograma a aplicar para adoptar las normas internacionales?



Realizado por: Autores año 2016

**Gráfico 3.** ¿Sabe que el hecho de no aplicar las normas traerá sanciones para su empresa o negocio?



Realizado por: Autores año 2016

De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta se pudo establecer:

- La gran parte de los empresarios del municipio de Pamplona desconocen que la contabilidad en Colombia esta afrontando un cambio que los obliga a presentar sus estados financieros bajo norma internacional.
- Asi mismo desconocen sus obligaciones, el cronograma para aplicarlas y la no aplicación de esto puede traer consecuencias como lo son las sanciones, cabe resaltar que muchas de las empresas encuestadas no han empezado su proceso de preparacion y transición.
- Los comerciantes consideran que falta mayor información y acompañamiento en materia de las normas internacionales por parte de instituciones como la CAMARA DE COMERCIO de Pamplona.

### **Sanciones por la no aplicación de las normas internacionales.**

Son muchas las dudas que surgen con respecto a que si habrá sanciones para las empresas que no apliquen las normas internacionales de información financiera NIIF.

La Superintendencia de Sociedades (2014) al dar respuesta a una consulta acerca de las consecuencias que traería para una empresa que, de una u otra manera, se negara a implementar las normas internacionales de información financiera (NIIF) ratificó que una situación de esa clase conduciría a imponer sanciones de tipo económico. Explica la Superintendencia de Sociedades que quienes no atiendan las obligaciones legales inherentes a la conversión de las normas locales a estándares internacionales de contabilidad se verían abocados a un incumplimiento de la normatividad vigente sobre contabilidad e información financiera y que, por ende, se consideraría que dicha contabilidad no es llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, con todas las consecuencias que de una falta así se derivan y la empresa, así como sus administradores, podrían ser objetos de sanciones, tal y conforme se explica a continuación.

En cuanto al régimen sancionatorio, este se encuentra regulado en el Decreto 222 de 1995 que reglamentó el Código de Comercio y que señala en su artículo 86 (numeral 3) que la Superintendencia de Sociedades puede imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos salarios mínimos legales mensuales. (\$137.890.800 para el año 2015). Así mismo aclara, que la anterior sanción se aplicaría no solo a las empresas vigiladas por el organismo sino, también, a aquellas que son inspeccionadas, así como a las controladas por cuanto, de acuerdo al artículo 85 del Decreto 222 de 1995, el control consiste en la atribución de la Superintendencia de Sociedades para ordenar los correctivos necesarios para subsanar una situación crítica de orden jurídico, contable, económico o administrativo de cualquier sociedad comercial no vigilada por otra superintendencia, cuando así lo determine el Superintendente de Sociedades mediante acto administrativo de carácter particular; lo cual significa, ni más ni menos, que cualquier empresa, así no reporte información financiera a la Superintendencia de

Sociedades, puede ser sancionada por no llevar sus registros contables conforme a la normatividad de los estándares internacionales.

De la misma manera el Revisor Fiscal También debe dejar constancia de éste hecho; “Al revisor fiscal le corresponde en el cumplimiento con las funciones propias de su cargo (artículo 207 del Código de Comercio) dejar las constancias de su labor en sus papeles de trabajo, efectuar las debidas recomendaciones y evaluar la inclusión de salvedades o anotaciones en sus informes o dictámenes.” Por esta razón, El Revisor Fiscal deberá solicitar información sobre los avances del proyecto de implementación de las NIIF (IFRS), a fin de soportar su evaluación del cumplimiento del ordenamiento legal. En caso de no respuesta, el dictamen deberá contener una salvedad al respecto.

### **Conclusiones:**

La convergencia a Normas Internacionales es nuevo para todas las empresas en Colombia, sin embargo, para los comerciantes y empresarios del municipio de Pamplona, lo es aún más, ya que en el desarrollo de esta investigación se logró concluir que son muy pocos los empresarios que tienen una idea o conocimiento respecto a la adopción de normas internacionales, por consiguiente desconocen los cambios y lo que implica aplicar esta normativa, así mismo no tienen claro el grupo al que pertenecen según la clasificación establecida en Colombia.

En el momento de aplicar las encuestas Se pudo percibir que los comerciantes cuando se formularon las preguntas confundieron las normas internacionales con las normas tributarias. Así mismo manifestaban que el contador es el responsable de estos cambios en la contabilidad y para eso lo tiene contratado por lo tanto la responsabilidad la asume el.

Las pequeñas y medianas empresas del municipio de Pamplona han venido desempeñando papel cada vez más importante dentro del desarrollo a nivel local y regional. Sin embargo reflejan unas limitaciones y dificultades que repercuten en el momento de hablar de su estructura contable ya que la falta de información en muchas ocasiones les impide ser más competitivas.

Aunque en Colombia ya es una realidad la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF con la expedición de la ley 1314 de julio de 2009 el escenario en las empresas de Pamplona es diferente ya que son muy pocas las empresas que conocen del tema, y la importancia que tienen para el desarrollo de su contabilidad.

Al indagar en los empresarios del municipio de Pamplona con respecto a las NIIF, son muy pocos los que están al tanto de los cambios en la contabilidad, la nueva norma, la ley, las sanciones, es evidente que no conocen y no ha sido un tema que hasta la fecha los preocupe.

Es preocupante sabiendo que este tema de las Normas Internacionales es una realidad, a nivel nacional, departamental y regional, donde muchas empresas ya hicieron su proceso de conversión; que los empresarios de Pamplona en su gran mayoría no hayan comenzado con el proceso y que así mismo manifiesten que dejan esa responsabilidad en sus contadores.

Con el ánimo de fortalecer la estructura de las Pymes pamplonesas es importante que los entes gubernamentales, regionales y municipales se preocupen por informar y asesorar a los empresarios para que entiendan la importancia del tema, que no es solo una responsabilidad del contador, si no que ellos deben involucrarse e informarse del tema. Esto a su vez permitirá que las empresas puedan optimizar su estructura financiera y contable.

También es importante concientizar a los empresarios que la no aplicación de las NIIF traerá sanciones que pueden llegar a ser bastante onerosas, es por esto que las NIIF ya es una obligación que no pueden evadir.

En general la convergencia de las empresas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, traerá beneficios a las empresas, ya que se constituye en una herramienta que le permitirá tener una visión diferente de su negocio y reestructurar sus sistemas de información para tener una información más clara de su negocio.

### **Recomendaciones.**

Solicitar a los entes gubernamentales como Camara de comercio de Pamplona, la Dian, otros organismos locales y regionales que brinde asesoría sobre a todos empresarios para sean conscientes de los cambios que deben afrontar las empresas con la aplicación de las NIIF.

Aunque no es una tarea fácil, buscar convenios con entidades públicas o privadas que le permitan a los empresarios Pamploneses, estudiar más a fondo el tema de las NIIF, para que puedan tener una visión clara con respecto a los cambios y las implicaciones que trae esta normativa internacional

### **Referencias Bibliográficas**

Alarcón, E. (2013), La Importancia de las Pymes y del Desarrollo del ADN emprendedor en Colombia. Revista Emprende. Recuperado de: <http://mprende.co/emprendimiento/la-importancia-de-las-pymes-y-del-desarrollo-del-adnemprendedor-en-colombia>

Alvarez-Meneses, T. (2013). La planificación turística: un aspecto clave para el desarrollo sostenible y regional de Boyacá. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 3(2), 101-110. doi: <http://dx.doi.org/10.19053/20278306.2169>

Becerra-Gualdrón, C. J., & Cruz-Vásquez, J. L. (2014). Diagnóstico de la competitividad agroindustrial en el departamento de Boyacá para el año 2011. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 4 (2), 111–123. Doi: <http://dx.doi.org/10.19053/20278306.2961>

Bustamante-Zapata, L. F., Porto-Pérez, I. A., & Hernández-Taboada, F. (2013). Gestión estratégica de las áreas funcionales de la empresa: una perspectiva competitiva internacional. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 4 (1), 56-68. doi: 10.19053/20278306.2607

Cardona-Arbeláez, D., Alzate-Alvarán, J. C., & Lora-Guzmán, H. (2018). Estrategias para la gestión del talento humano en las asociaciones de yuqueros adscritas a Colfeyuca en Sucre, Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9 (1), 9-18. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n1.2018.8501>

Contapyme (2018). cronograma de aplicación de la norma internacional para Colombia. Recuperado de: <http://www.contapyme.com/niif-informacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2009). Informe coyuntural de economía regional, departamento de norte de Santander. recuperado de: <https://www.danre.gov.co/>

Díaz-Henao, J. ( 2014) Convergencia a las NIIF en Colombia, reglamentación y perspectivas. Apuntes Contables, 17. Recuperado de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/3982/4283>

Garrido-Hurtado, D., & Valderrama-Cardona, E. (2016). Identificación de las ideas de negocio para la creación de empresa en la población desplazada de Florencia, Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(1), 37-48. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n1.2016.5634>

González-Calixto, M. B., Hernández-Plazas, V. M., & Corredor-Balaguera, L. M. (2013). El diseño organizacional como estrategia de fortalecimiento para la empresa Calcalizas de Nobsa, Boyacá. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 3(2), 87–100. doi: 10.19053/20278306.2170

Gualdrón-Guerrero, C., Maldonado-Gómez, B., Espitia-Belandia, D., & García-Serrano, J. (2017). APROXIMACIÓN AL CASO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA. FACE: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17 (2), 142-156.

Hernández-Fuentes, S., & Sánchez-Mojica, K. (2017). Innovación y competitividad: micro y pequeñas empresas del sector agroindustrial en Cúcuta. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(1), 23-33. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v8.n1.2017.7368>

Hernández-Taboada, F. D., Bustamante-Zapata, L. F., & Porto-Pérez, I. A. (2014). Evaluación del grado de competitividad de cinco empresas del sector lechero de Sincelejo, Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 5 (1), 8–19. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.3135>

Hurtado-de Barrera, j. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Tercera edición. Caracas: Fundación SYPAL.

ley 1314 de 2009. Superintendencia de sociedades. Recuperado de: <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Paginas/default.aspx>

Lombana, J., Amashta, Y., Correa, C., & Rodríguez, M. C. (2017). BENCHMARKING Y ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE QUINUA EN COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17 (2), 157-163.

López-Celis, D. M., & Peñalosa-Otero, M. E. (2017). LA SEGMENTACIÓN EN LA COMPRA DE PRODUCTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES EN COLOMBIA Y SU IMPACTO EN EL MARKETING. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17 (2), 6-14.

Martínez-Bernal, M. S. (2013). Determinación de la productividad y competitividad de la pequeña minería del distrito minero del norte de Boyacá. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 3 (2), 72-86. doi: [10.19053/20278306.2168](https://doi.org/10.19053/20278306.2168)

Morales-Rubiano, M., Ortiz-Riaga, C., Duque-Orozco, Y., & Plata-Pacheco, P. (2017). Fuentes de conocimiento e imágenes de la innovación en micro y pequeñas empresas de turismo: agencias de viajes y hoteles en Bogotá y Pereira. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(2), 217-230. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.6081>

Pineda-Calixto, D. Y. (2013). Importancia de la intervención de la administración en el proceso de transición a NIIF en las Pymes de Sogamoso, Boyacá. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 3 (2), 58-71. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.2167>

Perilla, L., & Rey, M. L. (2017). Reconocimiento y medición para la implementación de la NIIF para Pymes del Sector Servicio de Villavicencio, Colombia (Recognition and measurement for the implementation of the IFRS for SMEs of the Service Sector of Villavicencio, Colombia). *EN-CONTEXTO*, 6(6), 259-278.

Pulido-Huertas, D. C. (2018). Gestión del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación (tic). *Infometric@ - Serie Sociales y Humanas*, 1(1). Recuperado de: <http://cienciométrica.com/infometrica/index.php/ssh/article/view/3>

Restrepo-Correa, O. L. (2013). La internacionalización de la profesión contable. Recuperado de: <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro7/docs/internacionalizacion.doc>

Revista Dinero ( 2015) Mipymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia. Recuperado de: <http://www.dinero.com/edicionimpresa/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>

Rivera-Godoy, J. A. (2017). DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA EN COLOMBIA. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17 (2), 164-175.

Ruiz, D. (2008). Impacto de la aplicación de las NIIF en las empresas de Colombia. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11056/1/ensayo%20final%20especializacion%20finanzas%20y%20administracion%20publica>.

Salazar-Baquero, É. E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 395-414. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-14722013000200003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722013000200003&lng=en&tlng=es).

Sierra, Z. G., & Segura, D. F. C. (2007). Estandarización contable en Colombia: avances y retos en la formación profesional contable. *Activos*, 7(12), 3-23.

Sotelo-Forero, L. & Vallejo-Zamudio, L. E. (2018). La sustitución de importaciones en Colombia: un comentario. *Infometric@ - Serie Sociales y Humanas*, 1(1). Recuperado de: <http://cienciométrica.com/infometrica/index.php/ssh/article/view/8>

Universidad de Pamplona (2010). Censo Empresarial del municipio de Pamplona. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales.

Vásquez-Barajas, E., García-Torres, N., Bastos-Osorio, L., & Lázaro-Pacheco, J. (2018). Análisis económico del sector cacaoero en Norte de Santander, Colombia y a nivel internacional. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(2), 237-250. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v8.n2.2018.7963>